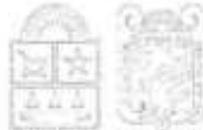




OFICIALÍA MAYOR



H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
2021 - 2024

**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO**  
**CONSTANCIA DE REGISTRO AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS 2024**

N° DE PROVEEDOR: MFCP-OM-031-2024

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE HACE CONSTAR QUE EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA "REYNALDA CANUL AGUILAR" HA SIDO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS MUNICIPALES, QUE PARA TAL EFECTO SE LLEVA A CABO EN ESTA OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

- RFC: I
- RAZÓN SOCIAL: REYNALDA CANUL AGUILAR
- SECTOR: SERVICIOS
- DOMICILIO FISCAL: CALLE I
- COLONIA: EMILIANO ZAPATA II NO. EXT: SN
- NO. INT: SN C.P. 77229 PAIS: MEXICO ESTADO: QUINTANA ROO MUNICIPIO: FELIPE CARRILLO PUERTO LOCALIDAD: FELIPE CARRILLO PUERTO

REPRESENTANTE LEGAL: REYNALDA CANUL AGUILAR

LOS GIROS QUE OFRECE SON:

- 1) MANEJO DE DESECHOS NO PELIGROSOS Y SERVICIOS DE REMEDIACION A ZONAS DAÑADAS POR DESECHOS NO PELIGROSOS

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO PARA ENVIARLE UN AFECTUOSO Y CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE  
FPE. CARRILLO PUERTO, Q.ROO A 20/FEBRERO/2024  
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. JORGE LUIS LOPEZ SOLIS

OFICIALÍA MAYOR  
GOBIERNO MUNICIPAL DE  
FELIPE CARRILLO  
PUERTO  
2021- 2024  
UN PUEBLO  
EN UNIFICACIÓN